



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE VILLASIDRO

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Villasidro, perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón, de fecha 17 de septiembre de 2018, se procede a la aprobación de la «Memoria valorada para la mejora de la pavimentación en calle perpendicular a travesía de la Poza y extremo oeste de la plaza de la Iglesia en Villasidro», redactada por la Arquitecto Técnico Verónica Alcalde González con un presupuesto de ejecución por contrata de 17.505,06 euros. Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones, la memoria se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 17 de septiembre de 2018.

El Alcalde,  
Óscar García Bartolomé